Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

Año 12. Mahón, viérnes, 16 Septiembre de 1892. N.º 3.343

CORREO DE AYER

Deberes republicanos

El motín de Orense, con su acompañamiento de descargas é incendios de fielatos, ha coincidido con la victoria electoral del ministerio y su acompañamiento de coacciones, actas en blanco y vuelcos de puchero. Se dan la mano ambos hechos: aires de violencia abajo y arriba, provocados aquéllos por éstos, mientras que el sufragio, único medio racional y pacífico para la vida nacional, queda hecho jirones en mano de los conservadores.

¿Adónde vamos por este camino? Es posible que ha muchos republicanos de buena fe no se les ocurra otra salida que la revolucionaria ante este callejón sin salida á que nos llevan los desatentados servidores de la monarquía; pero ¿curará la revolución los males del sufragio? ¿Rehabilitaremos á tiros al cuerpo electoral? ¿Nacerá de la fuerza la resurrección del derecho? ¿Dando un fusil á los republicanos, los convertiremos de golpe y porrazo en ciudadanos, es decir, en electores conscientes y decididos? ¿De qué ha de servirnos la victoria si al dia siguiente no contamos con un cuerpo electoral, vigoroso y sano, que permita el gobierno de la nación por la nación misma? ¿Es que habremos de entregar la República al sable de algún dictador, ó á los azares de los pronunciamientos, como en los países sudamericanos?

No; no hay otro remedio que perseguir con ahinco creciente la regeneración del cuerpo electoral y del sufragio, sin perjuicio de dejar á las leyes inexorables de la historia la intervención oportuna y decisiva de la fuerza; no queda otro recurso patriótico todo linaje de sacrificios, á esa obra esencialmente republicana, que consiste en levantar frente á la soberanía de una familia y el poder de unas cuantas pandillas, la soberanía y el poder del mayor número de españoles.

Y para que esos esfuerzos sean eficaces, la primera condición es la inteligencia estrecha entre todos los verdaderos partidos republicanos, á fin de presentar á nuestro débil cuerpo electoral, que no entiende aún de ciertas distinciones, una sola aspiración común y una sola bandera en sus líneas generales, que no impide la interior variedad de tendencias, que en su día ha de producir fecundos resultados.

Con ese sentido y con esa conducta resultaran los republicanos los únicos y verdaderos conservadores de la nacionalidad, arrastrada á la vergüenza, la ruina y la anarquia por estas banderías monárquicas que sólo buscan el poder en la violencia y el fraude.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

11 de Septiembre de 1892.

Señor Director de *El Mercantil Valenciano.*

Hoy hace un año que ocurrió la catástofre de Consuegra; hoy hace un año que aquel pueblo sucumbió bajo el peso de un azote de Dios, algo tan inmenso, que la mayor fortuna fué de los que perecieron... Los que murieron no sufren ya. Los que viven con el espantoso recuerdo de la catástrofe sufrirán toda la uida.

Hace un año deciamos relatando el desastre y pidiendo su urgente remedio:

«La catástrofe de la Consuegra fué rápida. Que el reparar los daños no sea una obra lenta y una obra equivocada. Y la lentitud en los auxilios será siempre todo lo que no pueda resucitar este pobre pueblo aniquilado.»

Esto lo decimos el 19 de setiembre de 1891 ante el espectáculo de la caridad ciega y mal organizada, temiendo que aquellos desventurados habitantes de Consuegra no volvieran á recobrar nunca el hogar que tuvieron.

Acertamos por desgracia en gran parte. En «El Pais» de hoy leemos una carta de Consuegra, en la que se dice que en un año no ha sabido el gobierno levantar un barrio y que todavia quedan doce millones, producto de la caridad nacional, que no se han repartido.

Si Consuegra renace á un nuevo ser, si logra á tener viviendas para los que sobrevivieron, no será debido á los esfuerzos del gobierno... Este ha demostrado una vez más su incapacidad para bien. Sólo la caridad particular, la iniciativa individual, la acción de la prensa alcanzará edificar una nueva Consuegra sobre la Consuegra que fué...

No sabemos tampoco que se haya variado el cauce del rio Amarguillo, aunque se han construido puentes.

Lo que ocurrió en Consuegra hace un año no era la primera vez que pasaba. Existió antes otro pueblo igual, y tambien fué derruido por lrs aguas. Por todas partes se encuentran vestigios de lo que fue á la primitiva Consuegra.

El cauce del río Amarguillo está al mismo nivel que las casas de Consuegra, y si tiene en alguna profundidad, lo ciegan el paso continuo de los ganados y el polvo acumulado. Todo es rio. todo Consuegra es cauce del río Amarguillo. Ni se ha hecho en años ni en siglos la menor obra para impedir inundaciones en un sitio que todo parece preparado para catástrofes biblicas. Las vertientes del cerro á cuyos pies se levantaba Consuegra desaguaban naturalmente en las calles de ia población.

Tenia que suceder necesaria y fatalmente lo que sucedió. ¿No podremos repetir lo mismo dentro de un año, de dos, de medio siglo, pero al cabo alguna vez? Sólo el temor de que aquella desventura se repita debía haber hecho al gobierno previsor. Pero no, que aquí se repita la historia tracicional de Alcira y de Murcia... Las inundaciones no enseñan nada á nuestros gobiernos, ni siquiera después de haber sufrido la terrible afrenta del famoso artículo del «Times» en que nos calificaba de raza inferior á raiz de la desgracia de Consuegra.

De todo aquello no quedará mas que una hermosa explosión de caridad del pueblo de Madrid y de España entera.

Es decir algo más queda... «El único que puede resultar beneficiado—escribiamos el año pasado—en una catástrofe como la de Consuegra; el único, ya lo sospecháis, es el Banco de España que obtiene provechos hasta de la muerte.

«Todo se ha perdido en Consuegra; se han perdido según cálculos, algunos millones de pesetas, y de ellos buena parte de billetes de Banco.

»He aquí un beneficio positivo. Ya no irá dadie á cambiar billetes. Se los llevó el río Amarguillo. No podía ser que nadie obtuviera bienes de la calamidad que cae sobre un pueblo. Y sin embargo, ahí está el hecho. En buena parte el temporal ha sido coloborador del Banco de España.»

Ahora una sola pregunta: ¿Dónde están las barriadas de casas construídas en Consuegra por el Banco de España?.

M.

Últimos telegramas

Madrid 13, 3-20 mda.

Los carlistas han triunfado en Vergara contra la elección liberal.

Todavía es desconocido el resultado total de las elecciones. Sábese que triunfan 298 ministeriales, 150 fusionistas, 22 monárquicos independientes, 48 republicanos, 7 carlistas y 2 integristas.

Madrid 13, 8'35 m.

El ministro de la Gobernación, Sr. Villaverde, ha declarado cesante al director Sanidad del puerto de Pasajes, porque impuso solamente tres dias de incomunicación al vapor «Miguel Sanz», procedente de Lóndres y llevaba patente sucia. El doctor Taboada le envió al lazareto para que cumpliera cuarentena.

Asegúrase que ha sido enviado á la firma de la reina regente el nombramiento del señor Irueste para la dirección general de Agricultura y el decreto admitiendo la dimisión de dicho cargo presentada por el marqués de Aguilar.

El Sr. Silvela (D. Francisco) se le espera en Ronda esta mañana, pues debe visitar á su cuñado.

Asegúrase que el Sr. Cánovas se muestra satisfecho de la conducta seguida por el Sr. Bosch y Fustegueras en la Alcaldía de Madrid, pues no quiere disgustar al Sr. Romero Robledo.

Madrid 13, 4'20 t.

El Sr. Sagasta, según declaraciones hechas á un redactor de *El Liberal*, resulta que todavía no sabe lo que dirá en el discurso que mañana debe pronunciar en Oviedo.

Sin embargo, dará las gracias á los asturianos por el entusiasmo con que le han recibido, diciendo que esta manifestación fortalece al partido liberal.

Añade que no dará la nota de *Gayarre*, ni pedirá inmediatamente el poder, aun cuando censurará duramente al partido conservador. No expondrá el programa económico, deduciendo el diario expresado que el señor Sagasta no dirá nada nuevo ni importante.

Créese que el Sr. Sagasta ó no quiere el poder ó no ve probable el obtenerlo aunque lo desee.

Madrid 13, 5-40 t.

Los datos electorales que se van recibiendo acusan iguales proporciones que los telegrafiados, por lo que respecta á la representación de los distintos partidos en las Diputaciones provinciales.

Madrid 13, 8'30 n.

Segun *El Correo Español*, han triunfado 38 candidatos carlistas en las elecciones de diputados provinciales.

Los ministeriales desmienten que el señor Romero Robledo ordenara que enviase el Banco de España semanalmente á Lóndres las anunciadas cantidades en oro.

Dícese que se abrirá únicamente un crédito en el Banco de Lóndres que quedará á disposición del capitán general de la isla de Cuba.

Continúa reinando tranquilidad en Orense.

Madrid 13, 10 n.

Han conferenciado los ministros señores Villaverde y Concha Castañeda para ponerse de acuerdo sobre el reglamento relativo al cobro del impuesto sobre derechos reales.

Madrid 13, 10'5 n.

Mañana la *Gaceta* declarará sucias las procedencias de Glasgow.

El Gobierno portugués ha dispuesto que se extremen las precauciones sanitarias.

Madrid 13, 10'10 n.

Ha fondeado en Gran Canaria el crucero «Isla de Luzón», conduciendo varias cartas de españoles cautivos en Perchel.

Madrid 13, 10'15 n.

El jueves por la noche regresará el señor Romero Robledo, marchando el viernes á Antequera.

Es probable que dicho dia se celebre Consejo de ministros.

Paris 13, 3-20 t.

El 24 del corriente se inaugurará en Marsella el Congreso Nacional de obreros toneleros. Los sindicatos de los principales ciudades francesas se han adherido al proyecto.

Hasta la semana próxima no se celebrará Consejo de ministros.

Telegrafian de Porto-Novo (Dahomey) que ha estallado una revolución en Abomey, capitaneado por el hermano y un tio del rey.

El ministro de Marina está estudiando un proyecto que modificará esencialmente el presupuesto de su departamento pa-

ra el ejercicio de 1893.

Berlin.—Dícese que el emperador Guillermo proyecta visitar la Exposición de Chicago.

La emperatriz ha dado á luz una niña.

Han ocurrido tres casos de cólera en Stettin (Prusia) que han tenido fatal resultado.

Va mejorando el estado sanitario en Hamburgo.

La Haya.—Ha fallecido del cólera el capitán de un buque llegado de Hamburgo. Se han tomado precauciones.

Lisboa.—Asegúrase que han ocurrido algunos casos de cólera en Oporto.

New York.—El gobernador de la Guaira, por orden del dictador de Venezuela, general Mendoza, habia encarcelado á varios personajes á quienes se les exijia un crecido rescate para ser puestos en libertad. Entre los prisioneros se hallaban los cónsules de Alemania, Bélgica, Holanda, Suecia y Noruega, República Argentina, y Estados Unidos. El cónsul italiano, apoyado por los de Francia, Inglaterra y España, reclamaron la libertad de los presos.

El gobernador se negaba, pero viendo que los buques de guerra ingleses, franceses, alemanes y españoles se preparaban á bombardear la ciudad, puso en libertad a los prisioneros.

El dictador ha telegrafiado al cónsul inglés que en adelante serán religiosamente respetables las vidas y haciendas de los extranjéros.

Roma.—La fiesta á bordo del acorazado francés «Formidable» fondeado en Génova ha resultado espléndida.

El rey Humberto al visitar el «Pelayo» ha pronunciado frases laudatorias para España elogiando las virtudes de la reina regente.

Han asistido al banquete militar ofrecido por el rey Humberto los comandantes de los buques extranjeros.

Ecos políticos

Ya están preparando el terreno á los carlistas los conservadores para el caso en que tuvieran que abandonar el poder.

Fomentan por toda clase de medios la futura guerra civil para que el país amedrentado y sabiendo que está en manos del partido conservador el lanzar el carlismo al campo, transija con él y le soporte un par de años más en el Gobierno.

Este es el patriotismo canovista que alentaba y proclamaba en 1873 el cantonalismo en la costa de Levante, mientras en el Norte celebraba y agasajaba á las huestes del eterno pretendiente.

*
* *

Como prueba de lo que decimos véase lo que pasa en Vergara.

Allí han capitaneado la elección carlista los canovistas Sanchez Toca y don Enrique Villaverde, hermano del actual ministro de la Gobernación.

El Gobierno ha facilitado al carlismo todo: el telegrafo fuerza pública, empleados, influencia en los ferrocarriles, etc., etcetera., y ha permitido que los curas se conviertan en agentes electorales, llevando á votar feligreses como si fuesen rebaños de corderos.

Alli se ha prohibido á los liberales reunirse después de darles permiso solicitado.

En fin el gobierno y el carlismo unido como dos hermanos, han cometido toda clase de arbitrariedades.

Estas elecciones daran como resultado una Diputación provincial carlista que puede transformarse con el tiempo en junta de guerra.

Los carlistas mismos están asombrados del numero de votos que han obtenido, y ya se creen en vísperas de entrar en Madrid.

¡Glorifiquemos á Cánovas que es el Bautista de la nueva guerra civil!

Y á proposito del mismo asunto.

No se debe confiar en la pretendida enemistad de integros y carlistas como un estorbo para los planes desublevación.

Así que salgan las primeras partidas, D. Cárlos y Nocedal se darán un abrazo. Se trata de comer el capon y Zapiron y Micifuz se unirán para hacerlo. El caso de conciencia vendria despues, cuando se tratase de comerse el asador.

Afortunadamente que el capón que tratan de despachar, como el de Fígaro, no tiene coyunturas, y no van á poderlo meter el cuchillo.

Pero bueno es estar prevenidos y saber que íntegros y carlistas son todos nos.

Y para verlo no hay más que fijarse en la relativa mansedumbre con que ahora se tratan esas fracciones ó facciones.

Los conservadores y carlistas, que son los que más abominan del sufragio, son los que más ejercitan este derecho democrácico.

¿Sorprende á ustedes?

Ejemplo al canto.

En el distrito de Santa Coloma de Farnés, los eleciores de Angles, Bruñola, Cladells, Espinelvas, Massanas, Osor, Riells, Riudellots, Salou, La Sallera, Susqueda, Viladrau y Vilovi, que suman un total de 2.615, votaron todos, perfectamente todos, sin haber ningún muerto, enfermo ni ausente, y con rara unanimidad dieron su voto á la candidatura oficial.

Solo por pudor, dió el autor de las actas, digo, los lectores, unos 50 votos entre todos á los republicanos.

Ayúdeme V. á sentir.

No hay que envidiar ni la gloria á Mataró ni el acta á los elogiados.

¿Esos es votación? ¡Uf! eso es la frase de Cambrone.

MAHÓN

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Orfila, con asistencia de los Sres. Colóm, Ballester, Escudero, Moncada, Pons Pons (D. A.), Carreras, Orfila (D. Gabriel) y Sintes Pascuchi.

Se aproáó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de adquisición de los adoquines necesarios para la conservación de las vías públicas durante el año económico corriente adjudicado á favor del único postor D. Francisco Torres Cardona.

De conformidad con lo informado por la comisión de Beneficencia, se acordó conceder á Antonio Joanico Barber la prohijación de un expósito que tiene solicitado.

Se acordó pase á informe de la comisión de caminos una instancia de D. Antonio Pons Pons, en la que solicita se le adjudique á precio de tasación una parcela de terreno sobrante del camino d'es Canum.

Se acordó expedir una certificación posesoria reclamado por el procurador D Gabriel Orfila á nombre de D. Miguel Monjo Andreu.

Se autorizó á D.ª Agueda Meli Arnau para construir aceras en la casa número 12 de la plaza de la Explanada.

Se autorizó á D. Rafael Morey Moragues para construir una casa en un solar situado en la calle de San Gabriel de la Aldea de San Clemente.

Se acordó señalar los caminos regulares para el tránsito por el radio de este termino municipal de las especies sujetas al impuesto de consumos.

Se acordó quedar enterado de un R. D. fecha 13 de Agosto último publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente el dia 7 del mes actual, por el que se concede al Instituto local de esta ciudad, para todos los efectos academicos, el carácter, prerogativas y consideraciones que tienen los provinciales.

Con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia, se tomaron los acuerdos siguientes:

Dar las gracias á todas las Autoridades, Corporaciones, Cuerpos de la guarnición, Sección Torpedista, Casinos y demás Sociedades, y al vecindario en general por la cooperación decidida y eficaz que prestaron al Ayuntamiento en la celebración del festival.

Hacer labrar una plancha de plata conmemorativa de la venida de los niños del Asilo Naval Español, para regalarla, como recuerdo y demostración de gratitud del Ayuntamiento, á aquel benéfico instituto.

Conceder diplomas de honor:

A D. Estéban Amengual y Begovich, Presidente de mérito del Asilo Naval Español, como testimonio de agradecimiento de la Corporación Municipal, por la parte activa que tomó en la venida de los niños de dicho Asilo.

Al piloto y constructor naval don Gregorio Femenías Riudavets como recompensa á la pericia y habilidad demostradas en la construcción de la nao *Santa María.*

Al concejal D. Antonio Pons Pons, como presidente de la cabalgata, por la organización é impulso que supo imprimir á la misma.

Se dió cuenta de la siguiente proposición, que fué aprobada por unanimidad:

«Los concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento se sirva acordar que se consigne en acta hallarse vivamente agradecida la Corporación Municipal á la Empresa Mahonesa de vapores por su desprendimiento en proporcionar gratis pasage de ida y vuelta á los niños del «Asilo Naval», que tanto contribuyeron con su presencia al lucimiento de las fiestas de Ntra, Sra. de Gracia, y que se comunique el acuerdo al Sr. Gerente de dicha Empresa, expidiendo al mismo tiempo á esta un diploma conmemorativo.—Mahón 15 Septiembre de 1892.—*Bartolomé Escudero.—Pedro Ballester.*

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse firmado la escritura de contrato con D. Vicente Ruiz Verd, apoderado de D. Bonifacio Gonzalez para la instalación del alumbrado público eléctrico.

También dió cuenta de las contestaciones mediadas con el apoderado de D. Bonifacio Gonzalez sobre alumbrado del Teatro Principal; y el Ayuntamiento acordó aprobar en todas sus partes la conducta seguida por el Sr. Alcalde en este asunto.

Se acordó quedar enterado del siguiente telegrama, dirigido al señor Alcalde por el Excmo. Sr. Duque de Almenara Alta, diputado á Cortes por este distrito:

«Quedo vivamente reconocido al ayuntamiento por el voto de gracias con que ha premiado mi buena voluntad.—*Almenara.*»

Se acordó nombrar una comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde, Colom y Escudero para que estudie y proponga la organización que debe darse al servico médico municipal.

Y se levantó la sesión.

En Aguilar, provincia de Córdoba, dice *El Liberal* de Madrid, un deslumbrador relampago, seguido de un formidable trueno, mayor que un cañonazo, promovió gran espanto en el vecindario. Varias personas cayeron al suelo aturdidas por el estampido.

Una chispa eléctrica cuarteó las paredes de las casas número 18, 20 y 22 de la calle de San Marcos, hundiendo la chimenea de la segunda.

También fundió 50 metros de alambre del alumbrado eléctrico.

En diferentes sitios cayeron exhalaciones; entre ellos, en la plaza de Abastos, en las calles de Baena y Martín Belda, ésta última muy concurrida, á pesar de lo cual, y por fortuna no hubo desgracias personales.

El pueblo alarmado y creyendo que la instalación del alumbrado eléctrico influia en el sentido de aumentar la intensidad de la tormenta, formaba grupos protestando ruidosamente.

Alguno más exaltado, cortó un pedazo del alambre.

La estación telegráfica de Cabra quedó sin comunicación por la fuerza del temporal.

Cincuenta metros de alambre del alumbrado eléctrico fundidos por un rayo!

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas á remojar.

Hoy era esperado en nuestro Lazareto el vapor español "Nuevo Extremadura", que ha sido despedido del puerto de Barcelona para purgar cuarentena en Mahón.

El dia 10 del corriente mes existia detenido en el Gabinete Central de Telegrafos (Madrid) por no encontrar su destinatario, un despacho procedente de Mahón y dirigido á Paulino Martínez, Trujillos 2 principal.

Por la Alcaldía se ha impuesto la multa, al conductor de un carruaje que anoche atravesaba las calles de esta ciudad con los faroles apagados.

Anoche hubo un amago incendio en la calle de S. Nicolás, debido á la impremeditación de una horizontal que se quedó dormida con el cigarro en la boca y que habiéndole caido empezaba á prender fuego á los colchones.

Gracias á que el sereno viendo la puerta abierta y no oyendo ruido alguno entró en la casa, invadido ya por el humo, puedo evitarse una desgracia.

Por el guarda municipal inspector de plaza y mercados se han decomisado veinte y cuatro litros de leche adulterada. La vendedora ha sido multada en 10 pesetas.

Sabemos con satisfacción que la Junta del Asilo Naval de Barcelona, ha nombrado y espedido el diploma de *Socio Protector* al capitán del vapor-correo "Puerto Mahón" nuestro amigo D. Francisco Cardona á quien felicitamos.

Ayer publicamos, y hoy repetimos, el anuncio de la obra CRISTOBAL COLON escrita por Alfonso de Lamartine, cuya publicación ha empezado á publicarse en Barcelona traducida al español.

Los que deseen adquirir la citada obra, recomendable por más de un concepto, pueden dirijirse á D. Enrique Ronseu, calle del Hospital número 104, 2.° Barcelona.

LES MONUMENTS PRIMITIFS

DES ILES BALEARES

PAR

Emile Cartailhac

(CONTINUACIÓN).

Los *talayots*, estas construcciones incomprensibles, casi misteriosas, cuyo objeto y significación no han sabido esclarecer los arqueólogos más conspicuos y que tal vez están destinados á permanecer para siempre ignorados, ocupan á Mr. Cartailhac, fijándose con sobria extensión en el sistema de construción y en todas aquellas circunstancias que más pueden contribuir á darlos á conocer y á describirlos cumplidamente, contribuyendo á este resultado, tanto ó más que las diversas vistas fotográficas, los pequeños planos geométricos intercalados en el texto, como ya hemos hecho notar respecto de los recintos fortificados.

Aunque las comparaciones suelen resultar enojosas no titubeamos en considerar esta descripción como muy superior á la del señor Samper y Miquel (Apuntes Arqueológicos de D. Francisco Martorell y Peña), aún prescindiendo de la arbitraria clasificación que pretende establecer este último, relacionándola con un orden cronológico de construcción no menos gratuito y atribuyendo estos extraños monumentos nada menas que á la edad de piedra!!!

La descripción de las navetas que nos ofrece Mr. Cartailhac en nada desmerece de la de los *talayots*.—Dichas navetas monumentos los más característicos y curiosos de Menorca, los califica de mansiones funerarias, de verdaderos osarios, fundándose en los huesos encontrados en ellas y en la forma y disposición de su cripta, cuya analogía con otras cavernas sepulcrales de Francia, Portugal, y aún de las mismas Baleares es completa.

Esta analogía nos parece tan concluyente para señalarles su destino funerario, como futil la circunstancia de haber encontrado en algunas navetas huesos humanos, que bien podrían haber sido depositados en ellas mucho tiempo después de abandonadas por el pueblo que las levantó, en el transcurso de tantos siglos y de tantas civilizaciones, por alguna mano piadosa, después de haberlos desenterrado el labrador con su arado fuera de las navetas, cediendo al respeto religioso en unos, supersticioso en otros, que siempre han inspirado los restos humanos, aunque procedan de razas extintas ó desconocidas.—No creemos que la existencia de huesos en un monumento primitivo, y más si estos huesos en vez de estar enterrados en el suelo de la naveta están colocados, como sucedía en una de las de *Rafal Rubi*, en los espacios que dejan las piedras toscamente labradas, pueda servir para señalar á dichas navetas un destino funerario, como tampoco podemos considerar que la falta de restos humanos en los *talayots* baste para excluir, respecto de su objeto, la misma hipótesis, ya que es la última que examinada con detenimiento no resulta absurda, partiendo del principio que el monumento no servía para cubrir una urna ó enterramiento depositado debajo de su base, sino que la cripta misma se utilizaba como depósito de restos humanos, y si bien podría objetarse que el portal de los talayots carece de quicio y de ranura alguna para recibir una puerta ó cierre cualquiera de madera, bien podría obviarse esta objeción admitiendo que la puerta se cerraba por el exterior por medio de piedras que se retiraban y volvían á colocar cuantas veces fuese necesario penetrar en la cripta, lo cual no deja de guardar armonía y estar en relación con al caracter tosco y rudo de los *talayots*.

Con relativa extensión se ocupa el Autor de las grutas artificiales que forman parte de las poblaciones primitivas de Menorca, como también de las innumerables que ofrece la costa de la misma isla, especialmente en *Calas Covas*, y por último trata de las de San Vicente de Pollensa.—No hay duda que los planos de estos tres grupos de subterráneos acusan una relación y parentesco entre ellos, como es innegable la íntima relación que existe, entre una de las cuevas de San Vicente y la de las Hadas de Arles (Francia), cuyos diseños, con muy buen acuerdo, ha intercalado el Autor en su texto. No es posible desconocer que en todas estas construcciones hipogeas se ha obedecido al mismo orden de ideas, que hay algo común que las enlaza, como si fuesen variedades de una misma especie. La de San Vicente aventaja á todas, incluso á la de Arles (á juzgar por los diseños que nos ofrece monsieur Cartailhac) bajo el punto de vista arquitectónico, y por la regularidad y disposición de su planta revela una civilización más adelantada, suponiendo algún sentimiento artístico que no se encuentra en las cuevas artificiales de Menorca, circunstancia que parece inducir á considerarla posterior á las demás.

(Concluirá).

1892

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 17 Sábado

La Impresión de las llagas de san Francisco.

● Luna nueva el 21.—Cuarto creciente el 29

Sale el Sol 5 h. 42 m.—Pónese 6 h. 6 m.

BOLSA DE MADRID

14 de Septiembre 4 t.	
4 por 100 interior.	70'200
4 por 100 exterior de 1891. .	74'250
4 por 100 amortizable . . .	79'150
B. H. de Cuba de 1886 . . .	106'450
Acciones Banco España. . .	363'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha . . .	00'000
Lóndres 8 días vista. . . .	00'000

BOLSA DE BARCELONA

15 de Septiembre 4 t.	
4 por 100 interior.	70'870
4 por 100 exterior.	74'700
4 por 100 amortizable . . .	79'370
B. H. de Cuba 1886	106'870
Id. id. 1890	98'120
Banco Hispano Colonial . .	89'000
Acciones ferro-carril Francia .	30'200
Id. Norte.	43'150
Id. Orense	10'850
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia. . . .	58'370
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'250
Compañía Trasatlántica . .	80'500
Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	balde.

Comisión liquidadora del Casino Recreo

El dia 18 del actual y hora de las cuatro de la tarde, se procederá á la venta en subasta pública de todos los muebles y enseres pertenecientes á dicha Sociedad, que bajo inventario y precio de tasación, estén de manifiesto en el local que ocupaba dicha Sociedad calle de la Concepción.

Dicha subasta se efectuará por pujas á la llana, no admitiéndose postura que no cubra el total importe por que han sido tasados, debiendo depositar previamente los licitadores y en poder de la comisión liquidadora, el medio por ciento del tipo de tasación, en cuyo requisito no les será admitida proposición alguna.

Al que fuera adjudicado el remate, vendrá obligado dentro del tercero dia, á retirar todos los muebles y enceres del espresado local como igualmente á satisfacer á la comisión que presida la subasta el importe por que le fuera adjudicada.—Mahon 15 Setiembre 1892.—*La Comisión.*

*
* *

Casino el Consey

Para el próximo domingo se prepara un gran baile de Sociedad, siendo la entrada general 15 céntimos de peseta.—La Empresa.

*
* *

Tertulia republicana de S. Luis

El sábado próximo 17 del corriente á las 10 de la noche se celebrará Junta general extraordinaria.—S. Luis 16 Setiembre 1892.—El Secretario, Antonio Cardona.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Consumos

En cumplimiento de lo que se dispone en el art. 180 del Reglamento de Consumos de 21 de Junio de 1889, se publican á continuación los nombres de los caminos que este Ayuntamiento, ha declarado regulares para la circulación dentro del radio de las especies sujetas á aquel impuesto.

Y conforme á lo preceptuado en el artículo 109 del mismo Reglamento, queda marcado con cruz blanca de cal en las paredes de los expresados caminos, el límite del rádio y principio del extraradio de este término municipal para todos los efectos de la imposición, administración y cobranza del impuesto de Consumos.

Lo que se anuncie para conocimiento del público.

Mahon á 16 Setiembre de 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Caminos á que se refiere el anterior anuncio.

1.° Camino de San Luis por Trepucó.
2.° Idem de Bentalfa.
3.° Carretera de San Luis.
4.° Camino de Sta. Maria.
5.° Idem viejo de Llumesanas.
6.° Idem travesía de S. Clemente.
7.° Carretera de S. Clemente.
8.° Camino de Llumesanas.
9.° Idem viejo de S. Clemente.
10 Carretera nueva de Mahon á Ciudadela.
11 Camino de San Juan desde la Ermita á la carretera nueva.
12 Idem del Gorn á la carretera vieja.
13 Carretera vieja de Mahon á Ciudadela.
14 Camino de San Isidro.
15 Idem de Rafael.
16 Idem del Barrancó.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 15

De Málaga, vapor inglés *Raglan*, capitán Mr. Marri, con 20 tripulantes y carbón.

Dia 16

De Ciudadela, pailebot *Marina*, patrón Bartolomé Amengual, con 3 tripulantes, cebada y otros.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 15 12-5 t.

La escuadra inglesa ha fondeado en Málaga.

La prensa liberal aplaude las declaraciones económicas de Sagasta.

Ha sido comprobada la muerte de Pitero.

En Tolosa (Francia) se han presentado casos coleriformes.

Los reyes de Italia han llegado á Monza.

Madrid 16 10 m.

En la Habana se ha establecido cuarentena para los buques procedentes de Europa.

El motín que ha tenido lugar en Carcabuy en contra el Alcalde no ha revestido ninguna importancia.

FABRA.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José



Administración Gerencia

DE LA

Sociedad Mahonesa de vapores

Deseosa esta Sociedad de facilitar el medio de que estos vecinos puedan disfrutar de las grandiosas fiestas que se celebrarán en Barcelona para conmemorar el Centenario del descubrimiento de América en honor del inmortal Colón, ha acordado los siguientes tipos de pasajes de ida y vuelta:

En primera cámara, 30 pesetas.
En segunda id., 24 id.
En tercera id., 12 id.

Esta notable rebaja empezará el viaje del domingo 18 del corriente y sucesivos, hasta el de 9 de Octubre inclusive, y los billetes serán valederos hasta el viaje de retorno del miércoles 19 Octubre citado.

Los billetes serán intrasmisibles.

El impuesto de 15 por 100 para el Estado será á cargo de la Empresa.

Mahón 10 Septiembre 1892.—El Administrador-Gerente, Juan Taltavull.

Subastas

El dia 18 del actual, á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 43.

Si le conviniere al comprador entregar en el acto de otorgarse la escritura 2.000 ptas., el remanente quedará en su poder á renta vitalicia.

Los títulos de propiedad y demás condiciones de la subasta, obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal.

*
* *

El dia 25 del actual, á las once de la mañana, se venderá en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, y bajo el tipo de cuatro mil pesetas, una casa situada en esta ciudad, calle de Alayor número 33.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario.

*
* *

El dia 25 del corriente, á las 11 de la maña, se venderán en licitación verbal á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons las fincas siguientes:

1.º Una casa en esta ciudad calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en esta ciudad calle de Horno n.º 20.

Y 3.º Una estancia llamada «Casa blanca», en las inmediaciones de Alayor de cabida de unas catorce cuarteras sembradío con casa para el colono y para el propietario, boyera, pajar y otros edificios, compuesto de varios grupos, un huerto de árboles frutales y una porción de viña.

Las condiciones de la subasta estarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

*
* *

El dia cinco de Octubre próximo á las once de la mañana, se venderá en licitación privada, una finca urbana que forma dos casas independientes señaladas con los números 11 y 13 en la calle de Santa Ana de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en los bajos del Centro General de Negocios, en cuya oficinas obran los títulos de propiedad y condiciones para la venta.

Nodriza *En la calle Arraval n.º 17, casa Madó Martina, informarán de una jóven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.*

Cristóbal Colón

(DESCUBRIMIENTO DE LAS AMÉRICAS)

ESCRITA POR

ALFONSO DE LAMARTINE

Y ARREGLADA AL ESPAÑOL.

Esta interesante obra formará tres tomos de regulares dimensiones, y se publicará por entregas de ocho páginas.

Los suscritores recibirán en el trascurso de su publicación magníficas láminas al cromo. Cada lámina equivaldrá á diez y seis páginas de texto.

A pesar del lujo de esta obra, el precio de cada entrega será el de

= Un cuartillo de real en toda España =

Se repartirá cada semana un cuaderno que contendrá cuatro entregas, ó sean treinta y dos páginas, siendo su precio el de

—: Un real :—

Para las suscriciones dirigirse á **D. Enrique Romeu**, calle del Hospital n.º 104. 2.º, **Barcelona.**

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse á dicha obra, pueden mandar el importe de seis entregas, en sellos de correos de 15 céntimos, ó letras de fácil cobro y se les enviará franco de porte.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

fundada en 1828.

Hoy asegura además:

la explosión de la *electricidad* en sus aplicaciones domésticas ó industriales;
las explosiones producidas por *toda clase de gases* y por el *aire comprimido;*
la explosión de los *polvillos de granos y harinas;*
la explosión de todos *aparatos de vapor, máquinas ó útiles-herramientas;*
los efectos de la *DINAMITA Y DEMAS SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS producidos por malevolencia ú otra causa.*

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

Capital social . . .	PTAS.	10.000.000
Reservas	»	7.280.000
Primas á cobrar . . .	»	66.441.000
TOTAL GARANTÍAS.	»	83.721.000
Siniestros pagados . .	PTAS.	168.000.000

SUB-DIRECTOR D. FRANCISCO ESQUEFA, *Castillo, 43*

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y ormas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, agas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

En la calle de la Iglesía número 20 casa de Miguel Juanico, se vende vino de Benisalem, al precio de 35 céntimos de peseta litro.

Tambien se vende en la calle de San Jaime n.º 9. 10

Aviso

Guano Olendorff aplicable á toda clase de cultivos. Se despacha en sacos de 75 kilos en la Harinera de los Sres. Ládico hermanos.

Se ruega á los Sres. propietarios que tienen hecho pedido del mencionado guano se sirvan mandar recogerlo del citado almacen á la mayor brevedad posible.

Banco de Mahón

Esta Sociedad compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º Octubre de los valores del Estado y locales.

Mahón 31 Agosto 1892.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro general de negocios

Desde hoy esta sociedad compra los cupones del vencimiento de primero de Octubre próximo, de valores del Estado y locales, á precios ventajosos para el tenedor.

Mahon 1.º Septiembre 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Para vender

Lo están las herramientas dé cerrajero, calle de la Reina n.º 26. 7

*
* *

Lo está la casa horno núm. 16 y 18 de la calle del Horno. Informará en la calle del Castillo núm. 11. 6

*
* *

Lo está la casa núm. 10 de la calle de santa Escolástica.—Informarán Infanta número 74. 16

*
* *

Lo está en Villacárlos una casa calle de Bella-vista núm. 28.
Informarán Arravaleta, 15.

Algarrobas Se venden en el laud "Santísima Trinidad„ al precio de 23 rs. vn. el quintal de 40 kilos.

Muebles

Por ausentarse sus dueños, en la calle de S. Fernando n.º 21, hay para vender varios efectos de mobiliario.

Horas de venta de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Criada Una joven desea colocación en clase de sirvienta. Vive posada del Rubio, cuesta de la Marina.

La casa calle de S. Roque número 13, está para alquilar. Informará el procurador D. Gabriel M.ª Pons.

Para alquilar

Lo está una casa calle de Alonso III. Informarán, Rosario, 25.

Subasta

El dia 25 del actual, á las 10 de su mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de dueño, una casa en esta ciudad calle de Prieto y Caules 59, que forma esquina con la calle de Andreu.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

S. Fábregues imp. Mahón
calle de San José.
Despacho: calle Nueva, 25.